MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ADENDA Nº 01

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/16.
ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE LECTURA ELECTRONICA
ID PORTAL Nº 302229.

I- ***SE MODIFICA EL ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN, PUNTO 19, INCLUYENDO EL INCISO E) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:***

19. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

- **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

- **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

b) Capacidad financiera:

- Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

  - a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
    Deberá ser igual o mayor que 1, último año (2014)
  - b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
    No deberá ser mayor a 0,80 último año (2014)
  - c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El último año (2014), no deberá ser negativo

c) Capacidad técnica

- ***Presentar declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas.***

d) Experiencia:

Presentar contratos y/o facturas en concepto de provisión de dispositivos electrónicos de lectura a entidades públicas y/o privadas.

e) Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentran situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

II- SE MODIFICA EL ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN, PUNTO 17 QUE EN LA CARTA DE INVITACIÓN ESTABA DE LA SIGUIENTE MANERA:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 15 de abril del 2016 a las 09:00 hs. Oficina UOC

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: LIC. OSCAR MENDOZA: COORDINADOR UOC
Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS OFERTAS ES:
FECHA: 18 de abril del 2016
HORA: 09:00 hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Avenida Pioneros del Este y alejo García - Oficina UOC
Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY
FECHA: 18 de abril del 2016
HORA: 09:30 hs.

QUEDANDO COMO SIGUE:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 15 de abril del 2016 a las 13:00 hs. Oficina UOC

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: LIC. OSCAR MENDOZA: COORDINADOR UOC
Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS OFERTAS ES:
FECHA: 20 de abril del 2016
HORA: 09:00 hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Avenida Pioneros del Este y alejo García - Oficina UOC
Dirección: AV. PIONEROS DEL ESTE Y ALEJO GARCÍA, OFICINA UOC
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY
FECHA: 20 de abril del 2016
HORA: 09:30 hs.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

III- ***Se modifica el Anexo C , punto 1, Especificaciones Técnicas que en la carta de invitación estaba de la siguiente manera:***

- Los bienes a ser ofertados deberán cumplir aproximadamente con las siguientes especificaciones técnicas:

Sistema		Android 4.2.2 o superior
CPU		A9 Dual Core, 1.0 GHZ aproximadamente
RAM		512 MB DDR3 o superior
Protector		Magnético incorporado.
Pantalla Tipo		6 pulgadas, capacitiva, multitáctil, e-ink (tinta electrónica)
Resolución		1024 x 758 HD
Escala gris		16
Memoria		8GB o más
Peso		240 gramos aproximadamente
Memoria ampliable		Hasta 32 GB
Formato que soporta	Texto	EPUB, PDF, FB2, MOBI, TXT, RTF, HTML, HTM, CHM, RTF, DOC/DOCX, XLS/XLSX, PPT/PPTX, PDB, DJVU, DJV, ZIP, RAR, 7ZIP
	Imagen	JPG, GIF, TIFF, BMP, PNG
	Audio	MP3, TTS, etc
Batería		3000 mAhlitio Batería, cerca de 4 horas de carga aproximadamente
Cargador		Adecuado para el cargador estándar 5V / 1A
Cable USB		Micro USB 2.0
Transmisión de datos		WI-FI 802.11b / g aproximadamente
Dimensiones		160 x 123 x 8,5 mm aproximadamente
Funciones		Navegación de pantalla completa, añadir anotaciones, diccionario, lectura horizontal y vertical, copiar y pegar.
Luz de fondo		Sí, no cansa la vista, brillo ajustable.
Manual		Sí
Libros		Según el listado adjunto

Los dispositivos electrónicos ofertados, deberán contener como mínimo los libros detallados en el listado adjunto (Anexo. Lista de Libros)

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

QUEDANDO COMO SIGUE:

- Los bienes a ser ofertados deberán cumplir aproximadamente con las siguientes especificaciones técnicas:

Sistema		Android 4.2.2 o superior
CPU		A9 Dual Core, 1.0 GHZ aproximadamente
RAM		512 MB DDR3 o superior
Protector		Magnético incorporado.
Pantalla Tipo		6 pulgadas, capacitiva, multitáctil, e-ink (tinta electrónica)
Resolución		1024 x 758 HD
Escala gris		16
Memoria		8GB o más
Peso		240 gramos aproximadamente
Memoria ampliable		Hasta 32 GB
Formato que soporta	Texto	EPUB, PDF, FB2, MOBI, TXT, RTF, HTML, HTM, CHM, RTF, DOC/DOCX, XLS/XLSX, PPT/PPTX, PDB, DJVU, DJV, ZIP, RAR, 7ZIP
	Imagen	JPG, GIF, TIFF, BMP, PNG
	Audio	MP3, TTS, etc
Batería		3000 mAhlitio Batería, cerca de 4 horas de carga aproximadamente
Cargador		Adecuado para el cargador estándar 5V / 1A
Cable USB		Micro USB 2.0
Transmisión de datos		WI-FI 802.11b / g aproximadamente
Dimensiones		160 x 123 x 8,5 mm aproximadamente
Funciones		Navegación de pantalla completa, añadir anotaciones, diccionario, lectura horizontal y vertical, copiar y pegar.
Luz de fondo		Sí, no cansa la vista, brillo ajustable.
Manual		Sí
Libros		Según el listado adjunto

- Los dispositivos electrónicos ofertados, deberán contener como mínimo los libros detallados en el listado adjunto (Anexo. Lista de Libros)

- Los dispositivos electrónicos serán destinados al Centro Educativo Municipal

OBS: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN Y QUEDAN IGUAL.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar O. Mendoza
Coordinador UOC